



RESOLUCION No. 0724-AD-83

Lima, 14 de SETIEMBRE de 1983

Visto el Oficio N° 012-DDT-83 del Director Departamental de Tumbes en el que solicita ampliación presupuestal;

CONSIDERANDO :

Que, los recursos financieros asignados al Instituto Peruano del Deporte, no permiten cubrir las necesidades para el normal funcionamiento de sus actividades;

Que, los organismos desconcentrados y las organizaciones de la comunidad, requieren de mayores recursos para su funcionamiento;

Que, el I.P.D. cuenta con recursos necesarios debido a la mayor Captación de Ingresos Propios del presente ejercicio, razón por la que la Alta Dirección estima conveniente atender los requerimientos por ser prioritarios;

Que, para tal fin es necesario ampliar mediante Crédito Suplementario las asignaciones específicas correspondientes, del Pliego II Instituto Peruano del Deporte, Unidad Presupuestaria 01: IPD, EEP 001: Administración General del I.P.D.;

De conformidad a lo establecido en el Artículo 36° inciso "e" de la Ley 23556 Ley del Presupuesto General de la República para 1983; y,

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración, Dirección Nacional de Deportes y con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- APROBAR el Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público Nacional para 1983 -- hasta por el monto de UN MILLON QUINIENTOS MIL Y 00/100 SOLES ORO -- (S/. 1'500,000), conforme al detalle siguiente:

= VOLUMEN	02	:	INSTITUCIONES PUBLICAS	
= TITULO	1	:	INGRESOS	
= CAPITULO	11	:	INGRESOS PROPIOS	S/. 1'500,
			Mayor captación 1983	1'500,
= TITULO	11	:	EGRESOS	
= SECTOR	13	:	EDUCACION	
= PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	



RESOLUCION No. 0724-AD-83

Lima, 14 de SETIEMBRE de 1983

- U.P. 01 : I.P.D.
 - EEP 001 : ADMINISTRACION GENERAL DEL IPD
 - MONTO S/. : 1'500,000

CODIGO	ACTIVIDAD	ASIG. ESPEC.	MONTO
001.02	- Dirección Nacional de Dptes.	04.11	500,000.=
	- Fed. Peruana de Box (S/. 500,)		
001.09	- Oficina Departamental de Tumbes	03.11	1'000,000.=
TOTAL S/.			1'500,000.=

Artículo 2°.- TRANSCRIBASE la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General del Presupuesto Público y Ministerio de Educación.

Regístrese y comuníquese,

Dr. ALBERTO MURAO VENTO
 Jefe del Instituto
 Peruano del Deporte

OP/HRZ
 UPP/TCC
 enah.





RESOLUCION No. 0724-AD-83

Lima, 14 de SETIEMBRE de 1983

Visto el Oficio N° 012-DDT-83 del Director Departamental de Tumbes en el que solicita ampliación presupuestal;

CONSIDERANDO :

Que, los recursos financieros asignados al Instituto Peruano del Deporte, no permiten cubrir las necesidades para el normal funcionamiento de sus actividades;

Que, los organismos desconcentrados y las organizaciones de la comunidad, requieren de mayores recursos para su funcionamiento;

Que, el I.P.D. cuenta con recursos necesarios debido a la mayor captación de Ingresos Propios del presente ejercicio, razón por la que la Alta Dirección estima conveniente atender los requerimientos por ser prioritarios;

Que, para tal fin es necesario ampliar mediante Crédito Suplementario las asignaciones específicas correspondientes, del Pliego 11 Instituto Peruano del Deporte, Unidad Presupuestaria 01: IPD, EEP 001: Administración General del I.P.D.;

De conformidad a lo establecido en el Artículo 36° inciso 1° de la Ley 23556 Ley del Presupuesto General de la República para 1983; y,

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración, Dirección Nacional de Deportes y con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- APROBAR el Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público Nacional para 1983 - hasta por el monto de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL Y 00/100 SOLES ORO -- (S/. 1'500,000), conforme al detalle siguiente:

- VOLUMEN	02	:	INSTITUCIONES PUBLICAS	
- TITULO	1	:	INGRESOS	
- CAPITULO	11	:	INGRESOS PROPIOS	S/. 1'500,
			Mayor captación 1983	1'500,
- TITULO	11	:	EGRESOS	
- SECTOR	13	:	EDUCACION	
- PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0724-AD-83

Lima, 14 de SETIEMBRE de 19 83

- U.P. 01 : I.P.D.
 - EEP 001 : ADMINISTRACION GENERAL DEL IPD
 - MONTO S/. : 1'500,000

CONIBO	ACTIVIDAD	ASIG. ESPEC.	MONTO
001,02	- Dirección Nacional de Bases. - Fed. Peruana de Box (S/. 500,00)	04.11	500,000.-
001,09	- Oficina Departamental de Tumbes	03.11	1'000,000.-
TOTAL S/.			1'500,000.-

Artículo 2°.- TRANSCRIBASE la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General del Presupuesto Público y Ministerio de Educación.

Regístrese y comuníquese.


 Dr. ALBERTO MUSSO VENTO
 Jefe del Instituto
 Peruano del Deporte

OP/HRZ
 GPP/TEC
 enah.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 161 -OCA-83

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Ref. : Inf. 152-OP-83
Asunto : Crédito Suplementario hasta por S/. 1'500,000.
Fecha : Lima, 09 de Setiembre de 1983.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público Nacional para 1983, hasta por el monto de S/. 1'500,000, Capítulo II Ingresos Propios, U.P. 01 IPD, EEP 001 -Administración General del IPD; - 001.02 -Dirección Nacional de Deportes, Asig. Específica 04.11 S/. -- 500,000, Fed. Peruana de Box y 001.09 Oficina Departamental de Tumbes, Asignación Específica 03.11 S/.1'000,000.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,



Jorge Brush N.
JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD

JBN/ls.

Inc: Inf. 152-OP-83
: Proy. de Res.
: Antecedentes.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Administración Financiera
08 SET. 1983
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración
08 SET. 1983
RECIBIDO

INFORME N° 152-OP-83

A : JEFE DEL IPD
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : CREDITO SUPLEMENTARIO HASTA POR
EL MONTO DE S/. 1'500,000.=
REF. : OFICIO N°012-DDT-83 e INFORME
N° 022-OCIE-83
FECHA : Setiembre, 07 de 1983

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración
08 SET. 1983
RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informar sobre el particular lo siguiente:

- 1°.- Sobre el Oficio de la referencia debo manifestar que, éste se encontraba en la Oficina Central de Administración con una nota de la Dirección Ejecutiva indicando tomar las previsiones del caso para atender dicho pedido.
- 2°.- Posteriormente realizado el requerimiento de dicho expediente (N° 267) se logra sacar copias Xerox para lograr atender el pedido del Director Departamental de Tumbes y que estuviera aprobado por el Jefe del IPD y con las indicaciones del Director Ejecutivo para su atención.
- 3°.- El presente proyecto de Resolución sobre Crédito Suplementario que se adjunta, cumple con los dispositivos legales vigentes y esta Jefatura estima procedente su aprobación.

Es todo cuanto debo informar a Ud.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación

OP/HRZ
UPP/TCC
enah.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
HOJA DE ENVIO

08 FEB. 1983

CODIGO N° 276

DE : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

DERIVADO A : UNIDAD DE CONTABILIDAD
: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUX.
: UNIDAD DE PERSONAL

PARA :

FOLIOS N°

- | | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Atención | <input type="checkbox"/> Prep. resp. para la firma |
| <input type="checkbox"/> Estudio e Inf. | <input type="checkbox"/> Tomar nota y devolver |
| <input type="checkbox"/> Su conocimiento | <input type="checkbox"/> Proyectar Resolución |
| <input type="checkbox"/> Opinión | <input type="checkbox"/> Tomar acción e informar |
| <input type="checkbox"/> Tramitar | <input type="checkbox"/> Elaborar norma norma o directiv. |
| <input type="checkbox"/> Control | <input type="checkbox"/> Procesamiento Gnral |
| <input type="checkbox"/> Fiscalización | <input type="checkbox"/> Archivo |
| <input type="checkbox"/> _____ | <input type="checkbox"/> _____ |

NOTA : Tomar las previsiones indicadas en la Nota
del Sr. D. Ejecutivo

Lima, 8-2-83

Es.

JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central
de Administración

OCA.

Tong las

pasajes
pen. a
dedu. pen

Tong

Ing. JOSE TONG MATOS
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte

7/2/83

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JEFATURA
04 FEB. 1983
RECIBIDO
INFORME N° 022-OCIE-83

INSTITUTO PERUANO DEL DEPO
DIRECCION EJECUTIVA
01 FEB. 1983
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPO
Oficina Central de Administrac
08 FEB. 1983

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : SOLICITUD DE PARTIDA EXCEPCIONAL
PARA SUPERAR DETERIOROS EN INFRAES
TRUCTURA DEPORTIVA DERIVADAS DE DA
ÑOS PRODUCIDOS POR INTENSAS LLUVIÁS
REF. : OF. N° 012-DDT-83- D.D. IPD-TUMBES
FECHA : FEBRERO, 01 DE 1983

Señor Director Ejecutivo :

Con Of. N° 058-JEF-IPD, se contestó al Director Departamental de TUMBES, en relación a este mismo asunto, haciéndole conocer remita el costo aproximado de la inversión que se requiere, a fin de poder estudiar la posibilidad de tal asignación.

- Mediante el presente oficio, solicita una partida excepcional de S/. 1'000,000.00, para superar los deterioros que han sufrido las instalaciones deportivas.

Por las razones que se exponen, el suscrito se permite opinar, para que se atienda favorablemente a lo solicitado, en vista de la necesidad de tomar acciones urgentes.

Atentamente,

[Signature]
Ing. ALFREDO ROSSI HUERTAS
Jefatura OCIE (e)

Para conocimiento y disposición de Jefatura 2/2 Muz.

Ing. JOSE TONG MATOS
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte

OCIE
ARH/nb.
Exp. 267

04/2/83

DE : APROBADO.- DISPONER LO CONVENIENTE.-

[Signature]
VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

NOMBRE: D. D. TUNDES		NUMERO 267
OF. 012-DDT-83 de 19-1-83		REF:
INGRESO: 31/01/83.		ASUNTO: Da a conocer mantenimiento de infraestructura deportiva en defensa de mayores daños por las lluvias, por lo que solicita giro para cubrir necesidades y se considere una Partida excepcional hasta el momento de \$7,1000,000.00
Hora:	12.50	
Numero de Folios:	- 02 - (dos)	
Registrado por:	<i>[Signature]</i>	
Pase a:		
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR
Recibido por:		
Fecha	Hora	No. 267 No. de folio
Observaciones:		5

Pase a:	DE	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 267 No. de folio
Remitido por:	<i>[Signature]</i>		
Recibido por:	<i>[Signature]</i>	Observaciones:	4
Fecha	4/2/83 Hora		

Pase a:	<i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 267 No. de folio
Remitido por:	<i>[Signature]</i>		
Recibido por:	<i>[Signature]</i>	Observaciones:	3
Fecha	3-2-83 Hora		

Pase a:	<i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 267 No. de folio
Remitido por:	<i>[Signature]</i>		
Recibido por:	<i>[Signature]</i>	Observaciones:	2
Fecha	Hora 10:00		

Pase a:	<i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 267 No. de folio
Remitido por:	<i>[Signature]</i>		
Recibido por:	<i>[Signature]</i>	Observaciones:	1
Fecha	1-2-83 Hora 8.20		

OFICIO N°012-DDT-83



Tumbes, 19 de Enero de 1,983.

Señor

JOSE TONG MATOS
Director Ejecutivo del IPD.

L I M A

Asunto : Mantenimiento de Infraestructura Deportiva.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle que con motivo de las intensas lluvias que es tan cayendo en la zona desde el mes de noviembre del año pasado, y que se hacen más destructoras cada día, las diversas instalaciones deportivas de propiedad del IPD están sufriendo serios deterioros.

Como integrante del Comité de Defensa Civil he tratado de lograr un apoyo para evitar estos daños, pero en realidad la situación de las casas habitación, calles y servicios asistenciales es mucho más delicado y requiere prioritaria atención con relación a las instalaciones deportivas, por lo que mis gestiones han sido consideradas de segunda o tercera prioridad.

Por estas razones y considerando la conveniencia primordial de prevenir mayores daños, se ha procedido a ejecutar diversos trabajos de defensa, reconstrucción y mantenimiento cuya financiación corresponde a las Partidas 02.10 Material de Construcción y 03.11 Mantenimiento y Reparación del Presupuesto Administrativo del año 1,983, evitando así que los daños sean mayores y consecuentemente el gastos de reparación también mayor.

No puedo informar a usted por el momento y en detalle el monto del valor de estos trabajos, ya que cada día surgen nuevas necesidades que requieren nuevas acciones por lo que en el momento oportuno y previa evaluación de los daños y su subsanación, podré informarle con documentos la inversión del gasto. Actualmente se ha recurrido a créditos para material y mano de obra abriendo la esperanza de contar en poco tiempo con un adelanto de giro para cubrir estas necesidades.

./

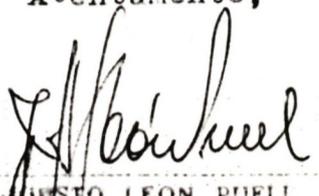
0015
31/1/83

COMISION DEL DEPORTE
DEPARTAMENTAL DE TUMBES
AV. MARI CORONADO 855 TEL.

..//
Estimo oportuno solicitar de ser posible se considere una Partida excepcional para cubrir estos gastos, la misma que podría financiarse con los saldos de Balance que según Ley constituyen ingresos propios (artículo 148º inciso b) D.L. N° 20555), estimando en una forma aproximada hasta el momento un requerimiento de S/. 1'000,000.00.

Confiado en merecer algún apoyo de la Alta Dirección considerando la grave y difícil situación de emergencia en que nos encontramos, anticipo mi sincero agradecimiento por el bien que puedan dar a la infraestructura deportiva en Tumbes, aprovechando la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y personal estima.

Atentamente,


AUGUSTO LEON PUELL
Director Departamental

cc. OCIE.
OP.
Arch. DDT.

FAL/DDT.
RUC/TA-I